



Comunicado conjunto/2026  
Ciudad de México, 27 de marzo de 2026.

## Secihti e Inacipe firman alianza para impulsar ciencia y tecnología en seguridad y justicia penal

- Se da un paso estratégico para el desarrollo de las ciencias penales: Rosaura Ruiz Gutiérrez, secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
- Destaca director del Inacipe, Nader Kuri interés para integrarse a la Red Ecos Nacional; es clave para articular capacidades académicas y científicas
- El acuerdo busca generar soluciones basadas en evidencia para atender problemáticas prioritarias, desde la política criminal hasta la seguridad pública

La Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) y el Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe) **firmaron un convenio marco de colaboración para impulsar acciones conjuntas orientadas para desarrollar proyectos de investigación, capacitación y difusión en áreas clave como política criminal, prevención de las violencias y fortalecimiento institucional.**

El acuerdo, suscrito por la secretaria Rosaura Ruiz Gutiérrez y el director general del Inacipe, Jorge Nader Kuri, establece las bases para impulsar acciones conjuntas orientadas a consolidar la investigación, la innovación y la formación especializada en materia de justicia penal y seguridad pública.

La secretaria Ruiz Gutiérrez destacó que este convenio representa un paso estratégico para impulsar el desarrollo de las ciencias penales, un sector con amplias oportunidades de crecimiento.

Subrayó la importancia de compartir responsabilidades entre instituciones y anunció la intención de incorporar al Inacipe a la Red Ecos Nacional, con el objetivo de articular capacidades académicas y científicas en beneficio del país: “queremos apoyar en todo lo que se pueda”.

Enfatizó que este campo requiere una visión integral del conocimiento, en la que confluyan las ciencias sociales, las humanidades y las disciplinas aplicadas. En este sentido, señaló la necesidad de promover una formación interdisciplinaria que incluya áreas como la filosofía,





la historia y la botánica, fundamentales para comprender los fenómenos delictivos y fortalecer la procuración y administración de justicia.

Por su parte, el director del Inacipe, Nader Kuri señaló que el convenio abre nuevas oportunidades para fortalecer la educación superior e impulsar investigación aplicada que contribuya al diseño de políticas públicas en la materia. Agregó que uno de los principales beneficios será la capacitación del personal encargado de la procuración de justicia, tanto en la Fiscalía General de la República como en las fiscalías estatales interesadas.

Indicó que la colaboración permitirá desarrollar programas conjuntos con un enfoque humanista en el estudio y la práctica de esta disciplina. Reiteró el interés del Inacipe por integrarse a la Red Ecos Nacional, al considerarla una iniciativa clave para articular capacidades académicas y científicas que fortalezcan el sistema de justicia en México.

Esta alianza también busca fortalecer las capacidades regionales y locales en investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientadas a prevenir y atender problemas nacionales prioritarios.

Con este convenio, la Secihti refuerza su papel como articuladora del conocimiento para enfrentar los grandes desafíos del país, integrando la ciencia, la tecnología y las humanidades como herramientas clave para construir instituciones más sólidas y una sociedad más segura.

El instrumento también fue signado por la subsecretaria de Ciencia y Humanidades, Violeta Vázquez-Rojas Maldonado, y la subsecretaria de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, Celina Peña Guzmán, ambas de la Secihti; así como por el director jurídico del Inacipe, Irving Pedro Chegüe Luna.

En el acto protocolario participaron, por parte de Secihti, el titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Eduardo Guerrero Villegas; la directora general de Consulta y Estudios Normativos, María Elena Antuna González; la directora general de Becas y Apoyos a la Comunidad Científica y Humanística, Liza Elena Aceves López; y Ofelia Angulo Guerrero, de la Oficina de la secretaria. Por parte del Inacipe, acompañó Felipe Alvarado, de la Oficina Jurídica.

-oo0oo-

